

FORMATO Nº 25
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-HRHVM-UL
---	----------------	-------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 05 días del mes de julio del 2023, en el local del Hospital Regional Hermilio Valdizán, a las 8:15 horas, sel Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N 007-2023-HRHVM-01, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS: KITS COMPLETO PARA GASES Y ELECTROLITOS SANGUÍNEO ARTERIALES) PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZÁN MEDRANO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>												
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 25%;">OEC</td> <td style="width: 25%;">EDWIN ROJAS LIBERATO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">LOGÍSTICA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	OEC	EDWIN ROJAS LIBERATO	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA			Suplente				
OEC	EDWIN ROJAS LIBERATO	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA									
		Suplente												

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <p style="text-align: center;">Nombres y apellidos del postor ganador</p> <p style="text-align: center;">DIAGNOSTICA PERUANA SAC</p>
---	------------------------------	---

5	BASE LEGAL	<p>Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "La buena pro se otorga mediante su publicación en el SEACE, al postor que obtuvo el mejor puntaje, a más tardar al día hábil siguiente de realizadas las entrevistas. En el supuesto que dos o más ofertas empaten el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo (...)"</p>
---	------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	---

7	<p>GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO <small>Dirección Regional de Contrataciones Hospital Regional "Hermilio Valdizán Medrano"</small></p> <p>Econ. Edwin Rojas Liberato <small>CEM. 0975</small></p> <p>JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC</p>	
---	--	--